

Justicia Para Todos



Legal Aid and Advisory Authority

Si necesita consultar a un Abogado sobre su caso en particular, visite o contacte la Autoridad de Asistencia y Asesoría Jurídica en cualquiera de las oficinas convenientemente ubicadas en todo el país.

OFICINA CENTRAL

1er. y 3er. Piso, T&T Manufacturers Association (TTMA) Building (Edificio de la TTMA)
No. 42, 10th Avenue
Barataria (al este de la redonda de Barataria)
Teléfonos: 638-5222 (LAAA); 674-6272; 674-0109 y 675-4079
Asesoría Legal: De lunes a viernes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

SAN FERNANDO

6 Harris Street, San Fernando
Teléfonos: 652 1984/652 1931
Asesoría Legal: De lunes a viernes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

COUVA

Couva Social Services Centre (Centro de Servicios Sociales de Couva)
Camden Road, Couva
Teléfono: 679 5146
Asesoría Legal: De lunes a martes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

CHAGUANAS

62 Eleanore Street, Chaguanas
Teléfonos: 225-4522/0779
Asesoría Legal: De lunes a viernes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

ARIMA

1er. Piso Pennywise Building,
10-10A Devenish Street, Arima
Teléfonos: 664 1317/667 3651
Asesoría Legal: De lunes a viernes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

TOBAGO

Caribana Building, Bacolet,
Scarborough, Tobago
Teléfonos: 660 7502/635
Asesoría Legal: De lunes a viernes, 8:00 a.m. – 3:30 p.m.

Llámenos en 652-5222 (24 horas). Visítenos en laaa.org.tt

AUTORIDAD DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA



Asesoría en la que Puede Confiar



AUTORIDAD DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA

La Autoridad de Asistencia y Asesoría Jurídica (LAAA) fue establecida para ofrecer a la población cuyo nivel de recursos es bajo o medio, asistencia y asesoría jurídica en una serie de cuestiones legales a precios módicos.

La asesoría y representación legal en el Tribunal está formada por Asesores Jurídicos y Abogados de la entidad que ejercen en la práctica privada, que están registrados para formar parte del grupo de Abogados adscritos a la Autoridad.

Se puede prestar Asistencia y Asesoría Jurídica en cuestiones tales como:

Derecho Civil

- Divorcio
- Violencia Doméstica
- Invasiones de terrano
- Desalojo
- Apelaciones
- Legalización de testamento
- Asuntos de la Corte Civiles de Menor Cuantía
- Accidentes de tráfico
- Casi todos los asuntos relacionados con el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelaciones

Salvo en asuntos de: difamación, demands sobre elecciones, ordenes de deuda.

Si al presentar la Solicitud de Asistencia usted hace una declaración falsa o se ofrece información falsa, ya sea en un formulario de solicitud o a un Asesor Jurídico de la Autoridad, ello constituye un delito sancionable con una multa de \$1000.00 y privación de libertad por un periodo de seis meses.

Derecho Penal

- Delitos antes todos cortes en Trinidad y Tobago
- Procesos ante un Tribunal de Instrucción, es decir, investigaciones que tocan la muerte de una persona
- Servicios de Abogado de Oficio, es decir, asesoría legal a menores detenidos bajo sospecha de haber cometido un delito y a adultos detenidos bajo sospecha de haber cometido un delito capital

Pasos a dar en la solicitud de Asistencia y Asesoría Jurídica

Cualquier persona con la intención de obtener Asistencia Jurídica deberían:

- Asistir a una de nuestras oficinas con su identificación con foto copias de documentos pertinentes para el caso, el preso de la aplicación es de \$50.00.
- Un Asesor Jurídico le avisará sobre su caso y verificará sus ingresos para determinar si cumple con los requisitos para Asistencia Jurídica y, en ese caso presentarse con el formulario pertinente y darle instrucciones adicionales.

Elegibilidad para recibir Asistencia Jurídica

La elegibilidad de un solicitante para recibir Asistencia Jurídica depende de una serie de factores. Para ser aprobado a fin de recibir Asistencia Jurídica en casos de un Tribunal Superior de lo Civil, la Autoridad tiene que estar convencida de que:

- El solicitante tiene motivos razonables para iniciar, defender, continuar o formar parte de un proceso judicial.
- El solicitante no posee ni tiene ingresos disponibles superiores que excede el límite legal (\$20 000.00).
- Los ingresos disponibles del solicitante no deben sobrepasar la suma de \$3000.00 al mes, tomando en cuenta determinadas deducciones.

En casos penales, la aprobación para recibir asistencia jurídica depende del criterio del Juez o Magistrado ante el cual se presenta el caso.

En estos casos, la aprobación para recibir asistencia jurídica es aprobado por el Magistrado o Máster en el tribunal del distrito donde el caso está presentado.

